



Resolución Directoral N.º 00034-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Lima, 8 de mayo de 2024

VISTOS:

El Informe N° 00263-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-RRHH y el Informe N° 00106-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI-UADM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, dispone que la designación de los funcionarios en cargo de confianza se efectúa mediante resolución ministerial o del titular de la entidad;

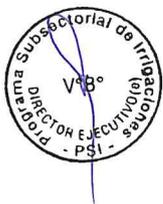
Que, a través del Informe N° 00263-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-RRHH, elaborado por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, se indica que de la verificación efectuada a la hoja de vida de la señora Ana Luisa Velarde Araujo, este cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución Directoral N° 00167-2019-MIDAGRI-PSI, para ocupar el cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva del PSI;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directores de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, y estando en uso de las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobados por la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a la señora Ana Luisa Velarde Araujo, en el cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI.

Artículo 2.- ENCARGAR a la señora Ana Luisa Velarde Araujo, en adición a sus funciones, la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI.





Resolución Directoral N.º 00034-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones (www.gob.pe/psi), el mismo día de su publicación en el diario oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.

ING. ORLANDO HERNAN CHIRINOS TRUJILLO
Director Ejecutivo (e)
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI